ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO DE SUMINISTRO **No. 2026-6**

OBJETO SUMINISTRO DE FORMA PERIODICA O CONTINUA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LA REALIZACION DE MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

CONTRATANTE: INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ARANGO

CONTRATISTA: OMAR SARMIENTO GRACIA DISTRIBUCIONES DISMAR LLANO S.A.S
SUPERVISOR: ROBINSON CHAVEZ CHAPARRO

PLAZO DE EJECUCION:	127 DIAS
FECHA DE INICIO:	26 enero, 2026
FECHA DE TERMINACION:	01 junio, 2026
FECHA DE RECIBIDO FINAL:	01 junio, 2026
VALOR DEL CONTRATO:	$ 8,000,000.00
VALOR EJECUTADO:	$ 8,000,000.00
VALOR NO EJECUTADO:	$ 0
VALOR POR PAGAR:	$ 8,000,000.00

En la ciudad de VILLAVICENCIO a los 01 días del mes junio de 2026, se reunieron OMAR SARMIENTO GRACIA DISTRIBUCIONES DISMAR LLANO S.A.S CONTRATISTA, ROBINSON CHAVEZ CHAPARRO SUPERVISOR y Lic. OTONIEL GOMEZ QUEVEDO CONTRATANTE, con el fin de liquidar el contrato en mención de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Que la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ARANGO y OMAR SARMIENTO GRACIA DISTRIBUCIONES DISMAR LLANO S.A.S celebraron a los 26 días del mes enero de 2026, el CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2026-6 , cuyo objeto es: SUMINISTRO DE FORMA PERIODICA O CONTINUA DE ELEMENTOS DE FERRETERIA PARA LA REALIZACION DE MANTENIMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

SEGUNDA: Que mediante Acta de Terminacion del 01 de junio de 2026, se informó a la INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ARANGO del cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.

TERCERA: Que el contratista presento para el pago: a)Recibido a satisfacion del supervisor designado; b)Informe del contratista o entrada de almacen; c)Factura o Documento equivalente; d)Acta de terminación del contrato; e)Planilla de pago de la seguridad social, segun se indica en el contrato y previa verificación por parte del supervisor.
La INSTITUCION EDUCATIVA FRANCISCO ARANGO cancelará a OMAR SARMIENTO GRACIA DISTRIBUCIONES DISMAR LLANO S.A.S, la suma de $8,000,000
De conformidad con lo anterior las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la liquidación del CONTRATO DE SUMINISTRO No. 2026-6 y se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el objeto del contrato, por lo cual no se consignan observaciones u obligaciones.

Para la constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 01 días del mes junio de 2026 .

Lic. OTONIEL GOMEZ QUEVEDO
Contratante

OMAR SARMIENTO GRACIA DISTRIBUCIONES DISMAR LLANO S.A.S
Contratista

ROBINSON CHAVEZ CHAPARRO
Supervisor